

Fer^a y del Estado

Republica Peruana

222

Lima Sep^r 13/876

Don Am^o de correj:

Remitimos los \$ 185 P^o q^e nos comunica
en su nota del dia 1^a de agosto la franquicia
de los Pequeños q^e dirigidos p^a Puno Areca y Ayacucho,
y se termina q^e comencamos el nuevo
vicio q^e haga de docum^{to} comprobante en la
cuenta q^e se ha formado sobre el punto
Doy que N.



O. N. 146 - 2942

MH-06146

CAS. 54

DOC. 247

FOL. 1